

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## CONFERENCIA DEL SR. BERGAMIN

### "Política económica comercial"

Anoche dió, en el Círculo de la Unión Mercantil su anunciada conferencia sobre el tema «Política económica comercial. Régimen de Tratados», el ilustre ex ministro D. Francisco Bergamín.

La numerosa concurrencia, que llenaba por completo el amplio salón, saludó con un prolongado aplauso al aparecer el conferenciante en el estrado.

El Sr. Bergamín comenzó su discurso expresando su agradecimiento a la Sociedad por las constantes pruebas de deferencia y afecto con que le honraba, y anunció que para corresponder a ellas completará las conferencias que había dado con otras, en las que examinará el estado actual de la Hacienda, cuáles son sus males y cuáles las soluciones para remediarlos, confiando en que lo que entonces diga, si llega a conocimiento del Poder sin tergiversaciones, pueda servir de estímulo para enmendar yerros o apreciaciones apartadas de la realidad en materia económica.

Entrando en el tema de su disertación hizo un interesante examen de lo que constituye la ciencia económica; producción, distribución, circulación y consumo. Habló después de la función comercial en todos sus aspectos, afirmando que es muy esencial en la vida de los pueblos, ya que ella da idea del estado de progreso y civilización, puesto que la clase mercantil es el heraldo de los adelantos. Además de ejercer una función económica y social, marca una orientación para el desarrollo de la riqueza nacional.

Refiriéndose al régimen del comercio interior, dijo que era preciso darle seguridad en su acción, baratura y rapidez en los transportes, facilidad en las comunicaciones, construyendo caminos, ferrocarriles, canales y un verdadero régimen de libertad.

Estima que el nuevo régimen provincial y municipal constituye para el comercio y la industria una amenaza peligrosa por las facultades que se les conceden en los respectivos Estatutos, para implantar nuevos tributos o aumentar los existentes.

Pidió también para el comercio interior medidas eficaces que garanticen la propiedad de sus marcas y nombres, que se otorgue el título de propiedad y se establezcan sanciones para la competencia lícita.

Refiriéndose al comercio exterior, dijo que le parecía increíble que aún continuara utilizándose la expresión absurda de la balanza mercantil, como medio de medir nuestra potencialidad comercial.

«Generalmente se emplean cifras fantásticas para expresar nuestro auge o decaimiento, comparando nuestra exportación con lo que importamos, y toda la doctrina se fundamenta en el propósito de conseguir una producción, en términos que sirva para no necesitar nada de nadie.

Claro que todos los pueblos aspiran a ser dueños de sus destinos, obteniendo de su suelo todo lo que necesitan para la vida nacional, y es muy lógico que eso sea alentado y amparado; pero debe serlo en términos prudentes y sin exageraciones, pues así como el hombre, por muy despierta que tenga su inteligencia y posea muy hábiles aptitudes, necesita la sociabilidad de los demás para atender a los pueblos, que, por muy productores e industriales que sean, necesitan de los demás. El trabajo debe desarrollarse e intensificarse, pero de manera que resulte útil, no a tontas y a locas.»

Examinó la influencia que ejerce en el problema comercial el crédito de la moneda, que sirve de medida en los cambios, demostrando con varios ejemplos que el hecho de que una moneda extranjera esté en baja o en alza no perjudica a nuestra balanza económica, puesto que lo que nosotros importamos equivale a lo que exportamos.

Indicó las medidas que deben adoptarse para fomentar la exportación de los productos nacionales, como son los cereales, vinos, aceites, frutas, conservas, etc.

Debe ponerse a la producción en condiciones para que se intensifique y abarate, señalando, entre otras industrias, a la textil, que podría lograr abastecer a varios mercados importantes, y la minera, que surte a mercados extranjeros, y luego ese producto vuelve a entrar en España convertido en maquinaria, resultando nosotros tributarios de industrias extranjeras. Se pedía favorecer a muchas industrias nacionales con créditos, para que fueran modernizadas y desarrolla-

das, poniéndolas en condiciones de competir con otras similares de fuera.

En lo que se refiere al régimen de Tratados comerciales, dijo que se había cometido un gravísimo error cuando se reformaron las tarifas arancelarias en tiempos del ministro de Hacienda señor Cambó, al darles una marcada tendencia proteccionista, que él mismo pidió luego a las Cortes rebajar en un 20 por 100.

Recordó el Sr. Bergamín cómo se desataron contra él todas las iras al oponerse al amparo egoísta de unas industrias de vida ficticia, que, una vez terminada la guerra, era imposible que pudieran sostener la lucha económica, para persistir en competencia con similares extranjeras.

Se mostró decidido partidario de la supresión de la cláusula arancelaria de «nación más favorecida», debiéndose inclinar las gestiones a lograr concesiones recíprocas en los Tratados comerciales, de forma que queden amparadas nuestras industrias que estén en condiciones de abastecer los mercados extranjeros, y muy principalmente los de las naciones hispanoamericanas, con las que deben de estrecharse nuestras relaciones mercantiles.

Terminó su elocuente discurso diciendo que será para él una satisfacción haber contribuido, con las ideas expuestas, aunque sea en pequeña proporción, a la obra del engrandecimiento y prosperidad del país, por la que tantos españoles sienten grandes anhelos, y que cree que el trabajo es una virtud tan grande, que los pueblos que la cultivan no mueren nunca.

El Sr. Bergamín fué aplaudidísimo.

## Notas militares

### Audiencia en Palacio

Cumplimentó al Rey el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió el Soberano al general de división D. José Soriano Escudero, quien manifestó que había dado gracias a Don Alfonso por su reciente ascenso; inspector médico de primera don Eduardo Semprún y Semprún, contralmirante D. José Muñoz Quijano, generales de brigada D. Severo Gómez Núñez, D. Virgilio Cabanellas Ferrer y don Angel Dolla Lahoz; coroneles don Eliseo Álvarez Arenas, D. Fernando Martínez Monje y D. Miguel Campins Arenas; comandante de Artillería vizconde de Altamira, que iba con su sobrino el teniente de Infantería D. Ventura Hernández; contador de navío D. Fernando Cobán y Fernández de Córdoba; capitanes de la Guardia civil D. Miguel Andrés López y D. Manuel Pizarro Censor; capitán de Infantería D. José Querol y Masats, y teniente de Infantería don Emilio Castellano y Gallegos.

### Escuela Central de Gimnasia

TOLEDO.—Ayer se ha inaugurado el curso de perfeccionamiento gimnástico para 25 maestros, nacionales. Durará hasta fin de abril, en que obtendrá título de profesores de educación física.

Asistieron al acto inaugural el coronel director, Sr. Pérez de Lema, y los profesores.

### Entrega de dos gloriosas enseñas

PAMPLONA.—En la iglesia Catedral existían desde hace muchos años, estando colocadas cerca de la imagen de la Virgen de la Victoria, dos banderas que se cree pertenecieron a los regimientos de Infantería de Valencia y Cataluña, y, como no existían datos referentes a ellas en el archivo, el general Bermúdez de Castro entabló gestiones cerca del Cabildo para que las cediera al Museo de Infantería.

Lograda la concesión, hoy acudieron a la Catedral los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y dos compañías de los regimientos de América y de la Constitución, con sus respectivas banderas y bandas de música.

En el altar mayor se hallaba el obispo de la diócesis, acompañado del Clero catedral.

El prelado pronunció brillantísimo discurso enalteciendo el símbolo de la bandera y cantando las glorias de la Patria, de la Monarquía y del Ejército.

Seguidamente el obispo hizo entrega a los coroneles de los dos regimientos mencionados de las dos banderas, las cuales pasaron a incorporarse a las de cada una de las compañías, que las rindieron honores y destacaron escoltas de honor.

Una vez fuera del templo las dos compañías llevando en las banderas, desfilaron ante el obispo las autoridades.

Ha sido designado el capitán Sr. Rueda para que conduzca ambas enseñas a Toledo y haga entrega de ellas al Museo de Infantería.

## REAL DECRETO

### La jurisdicción especial de Guerra

EXPOSICION.—Señor: La necesidad imperiosa de fortalecer los resortes del mando y de velar por los prestigios de los organismos armados, llevó al legislador a señalar atribuciones y fijar procedimientos que, sujetos a garantías debidamente reguladas, permitieran separar del Ejército a quienes no sean dignos de figurar en sus filas.

A dar satisfacción a esta necesidad se encaminan, no sólo los artículos del Código de Justicia militar, que establecen y condicionan el Tribunal de Honor, sino también aquellos otros que regulan el ejercicio de la jurisdicción gubernativa para decretar la separación del servicio cuando se considere perjudicial la continuación de algún oficial en el Ejército por cualquiera de las causas que en la misma ley se enumeran.

La índole delicada de este género de resoluciones y el hecho de que son dictadas por virtud del ejercicio de una jurisdicción especialmente regulada por la ley exige imperiosamente que sean rodeadas de las mayores garantías de eficacia, declarando en forma que no deje lugar a duda alguna que tales resoluciones son de la competencia de la jurisdicción especial de Guerra, y están, por tanto, excluidas de la contencioso-administrativa.

A este fin, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

«A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se consideran comprendidas en el número segundado del artículo cuatro de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de junio de 1924, y, por tanto, no corresponden al conocimiento de los Tribunales de este orden, las resoluciones dictadas y que en lo sucesivo se dicten como consecuencia de expedientes gubernativos instruidos a los generales, jefes y oficiales con arreglo a los artículos 705 y siguientes del Código de Justicia militar y las demás resoluciones que tengan su origen en otros procedimientos de los establecidos por el mismo Código, y que, por ello, ha de entenderse que son privativos de la jurisdicción de Guerra.

Dado en Palacio a veintisiete de febrero de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

### Los reclutas del último reemplazo

## Jura de la bandera

Ayer se verificó en algunos cuarteles de Madrid el acto de prestar juramento a la bandera los reclutas de reemplazo de diversas Armas.

En el cuartel de la Montaña tomó juramento a las fuerzas del segundo de Zapadores el primer jefe accidental, teniente coronel D. Enrique Millán.

Con los Zapadores juraron los soldados del Centro Electrotécnico.

En sus respectivos alojamientos prestaron también juramento los reclutas de haberes del batallón Radio y los de la Escolta Real y regimiento de Asturias.

En el cuartel del Infante D. Juan juraron los de Saboya.

Wad-Rás juró en María Cristina.

En los Docks también, después de la revista de comisario, prestaron juramento algunos de los soldados de reemplazo que no lo habían hecho el domingo, en que lo verificaron los demás.

Los reclutas del regimiento de León juraron el sábado en su cuartel de San Francisco.

### EN ALCAZAR DE SAN JUAN

## Con toda solemnidad se da el nombre de Eliseo Álvarez Arenas a una importante calle

Como ya anunciamos en tiempo oportuno, el domingo pasado, a las doce de la mañana, se celebró en Alcázar el acto de descubrir una lápida que lleva el nombre de «calle de Álvarez Arenas», confeccionada con arte por el inspirado escultor de la localidad Sr. Ibáñez.

Todo el pueblo de Alcázar con este motivo rindió un tributo de admiración al coronel Sr. Álvarez Arenas, asociándose al acto con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Don Mariano Martínez, como alcalde, y en nombre de la población, pronunció un discurso muy elocuente ensalzando los méritos del popular caudillo jefe de los

Regulares. Y, después que el secretario, D. Aurelio Serrano, dió lectura al acta del acuerdo, el concejal D. Alfonso Grande, iniciador de la idea, leyó unas sentidas cuartillas, y el párroco de Santa Quiteria, D. Miguel Alderete, iglesia donde el Sr. Álvarez Arenas recibió el bautismo, con gran facilidad de palabra y excepcionales condiciones oratorias, pronunció un discurso, en el que tuvo momentos de gran sublimidad al hablar de la grandeza de la Patria y de sus hijos, que, como el festejado, traspasaban los límites regionales para extenderse sus gloriosas hazañas por todo el universo.

Emocionado en grado extremo, el señor Álvarez Arenas agradeció a sus paisanos tan señaladas muestras de cariño, considerando el acto como el más inolvidable de su vida.

Terminado este acto, se celebró un banquete, al que concurrieron todas las personalidades de Alcázar, y, como nota sentimental digna de señalarse, publicamos a continuación unos versos que leyó el profesor que tuvo en su infancia el Sr. Álvarez Arenas, dicen así:

### A mi querido discípulo el bravo coronel don Eliseo Álvarez Arenas

Alcázar, noble ciudad, de las armas el laurel, el pueblo y su autoridad en fausta solemnidad hoy brinda a su coronel.

Tú, militar denodado, nos ofrendas las victorias que en la campaña has logrado, con honra y prez, escudado de blasones y de glorias.

Y yo, mentor de tu infancia, en tus laureles gozando y admirando tu arrogancia, aunque a lejana distancia, me acerco a ti mirando.

Pues las letras me anunciaban tus legendarias historias, y episodios que narraban, y tu recuerdo dejaban esmaltado en mi memoria.

Y en aquellas lejanías, marchando sobre alta cumbre, en mi ilusión yo te oía cómo el valor infundías a una inmensa muchedumbre.

Y hoy, que es una realidad, tu presencia a nuestro lado, en nuestra hidalga ciudad, brindo a la celebridad que de tu nombre has dejado.

Jesús BARRILERO LOCRONO

La conmovedora lectura la remató el Sr. Álvarez Arenas dedicando el homenaje recibido a su profesor como inspirador que fué de sus deberes de ciudadano, de militar, de caballero y de verter su sangre por el honor de la Patria, no olvidando en ese instante que se dejó en África a uno de sus hermanos, continuó diciendo en sentidas palabras que, si bien no tuvo ninguna aspiración, desde tal instante las tendría para recoger las de su pueblo y para poner todo cuanto pueda de su influencia al servicio de sus paisanos.

Al homenaje acudió el delegado gubernativo, capitán de Ingenieros D. Nemesio Utrilla; el Ayuntamiento en pleno, representaciones del Clero, de las Ordenes religiosas, de la Cruz Roja, del Somatén, etc., etc.

A despedirse acudió a la estación todo el vecindario, y al arrancar el tren sonaron grandes vivas a España, al Rey y al coronel Álvarez Arenas.

Reiteramos nuestra felicitación al glorioso militar y le deseamos la continuación progresiva de tan brillantes resultados en su ejemplar carrera.

## El mariscal Pétain

Un telegrama de París afirma que se acentúa de día en día el rumor que atribuye al mariscal Pétain el propósito de retirarse el día 24 del próximo mes de abril, fecha en que cumplirá los setenta años, e incluso se ha asegurado que se había despedido ya de sus oficiales.

A pesar de la discreción del mariscal Pétain, entre sus íntimos y en las altas esferas militares no se cree que esté dispuesto tan pronto a dejar sus funciones. Además, se sabe que ha manifestado el deseo de terminar el asunto marroquí, y es lo más probable que, tan pronto como sea posible, reanudar las operaciones contra Abd-el-Krim, regresó a Marruecos.

\*\*\*\*\*

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

## FIESTA EN «PRENSA ESPAÑOLA»

### En honor de D. Martín S. Noel

Ayer tarde se celebró en la casa de «Prensa Española» una fiesta en honor del Sr. Martín Noel, director de Bellas Artes de la República Argentina.

El ilustre huésped, acompañado del señor Luca de Tena y de los invitados, recorrió el edificio, haciendo grandes elogios de su instalación.

A la fiesta concurrieron el general Primo de Rivera, los ministros de Estado e Instrucción pública, el gobernador y el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación, el embajador de la Argentina, los ministros del Brasil, Perú y Chile, el cónsul de Guatemala, los ex ministros Sres. Cierva y conde de Gimeno, representantes del Cuerpo diplomático, y, entre otros muchos artistas y escritores, los Sres. Argente, Benlliure, Pérez de Ayala, «Azorín», Giner de los Ríos, Morayta, Linares Rivas, marqués de Urquijo, D. Darío Pérez, Álvarez Quintero, Moreno Carbonero, Mérida, Francos Rodríguez, Benedito y nuestro director, don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

La velada se prolongó algún tiempo, y durante ella el Sr. Noel tuvo ocasión de escuchar las más rendidas muestras de amistad y de admiración por su obra. Los invitados fueron obsequiados con un «lunch», y, en su obsequio, una orquesta de bandurrias y guitarras tocó varias composiciones españolas y argentinas.

Una fiesta muy simpática, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad, y de la que conservarán grato recuerdo cuantos a ella asistieron.

## LA AVIACION MILITAR

### Un vuelo magnifico

El capitán aviador D. Ignacio Jiménez, que no hace mucho dio la vuelta a España, acaba de realizar otro vuelo sorprendente.

Dicho piloto ha venido en vuelo desde París, con escala en Cascaes para avituallarse, en cinco horas y veinte minutos, efectuando un H. Potez 25 con motor Hispano-Suiza de 450 H. P.

El capitán Jiménez salió de París a las diez horas y veinte minutos, deteniéndose para avituallarse desde las trece horas a las catorce horas y cinco minutos, y llegó a Madrid a las 16,45 horas. Invirtió, pues, y como dejamos dicho, 5,20 horas. La distancia cubierta ha sido de 1.100 kilómetros, a una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Este magnifico vuelo, llevado a feliz término por el capitán Jiménez, merece los más calurosos elogios, y da que viene a sumir una nueva conquista a las muchas que nuestra Aviación tiene en su brillante historial.

## REAL DECRETO

### Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, de acuerdo con éste, y en virtud de lo preceptuado en el decreto-ley de fecha 6 de septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación de 22 de enero próximo pasado,

vengo en nombrar presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos reservados a las clases e individuos del Ejército y Armada, al general de división en situación de reserva D. José Vilalba Riquelme, sin perjuicio de su actual cargo de presidente de la Comisión para el estudio y reglamentación de la Educación física nacional e instrucción pre militar.

Dado en Palacio a veintisiete de febrero de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## UNA REAL ORDEN DE GUERRA

### Abonos de campaña

Circular. Vista la consulta hecha por el capitán general de la sexta región acerca de si debe aplicarse a las clases de segunda categoría la Real orden circular de 15 de enero último, que fija abono del día, el tiempo hasta de un año servido en posiciones avanzadas a los efectos del cómputo de permanencia en África, se resuelve que ha de aplicarse esa Real orden a las clases citadas. Uno de marzo de 1926.

# Marruecos

## Partes oficiales

El del domingo: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado».

El que anoche facilitaron en la Presidencia está concebido en la siguiente forma:

Región oriental. — Sector Melilla: En primeras horas de la madrugada de hoy, emboscada puesta por el capitán Herrera, con fuerzas de la harka «mehazmas» auxiliar y «mías» de Caballería de la mehal-la número 2, sorprendió en las proximidades de Azro Zannai, al pie de Yebel Hudia a una guardia enemiga, a la que hizo seis muertos, apoderándose de 30 cabezas de ganado.

Resto de la zona, sin novedad.»

## Una nota importante

TETUAN.—En el Cuartel general se ha facilitado la siguiente nota a la Prensa:

«De algún tiempo a esta parte, el cabecilla rebelde Abd-el-Krim viene propagando con insistencia entre las cabillas insumisas la especie de una manifiesta desavenencia entre los Gobiernos de París y Madrid, en relación con el problema marroquí, llegando en sus infundiosos propósitos a ordenar a los rebeldes la celebración de actos que festejen la buena disposición de Francia de llegar a un acuerdo con él, con independencia y separación de España. Podemos afirmar, sin temor a rectificaciones posibles, que nunca como ahora fué tan estrecha la solidaridad entre ambos países, que marchan unidos e inspirados en análogos puntos de vista, en el desarrollo de un problema, cuya solución no podrá ser modificada por los torpes manejos del referido cabecilla.»

## Una iniciativa de «El Telegrama del Rif»

MELILLA. — «El Telegrama del Rif» elogia el telegrama que la Infanta doña Luisa dirigió al general Sanjurjo, agradeciendo la iniciativa de que el hospital de Axdir lleve su nombre.

El telegrama de la Infanta termina con estas palabras:

«No sólo mi nombre, mi corazón también estará allí con los que en aquel lugar padecen por la Patria.»

Dicho periódico propone que las pala-

bras citadas sean grabadas en mármol, como complemento del homenaje tributado a quien abandonó las comodidades en cumplimiento del mandato de nuestra egregia Soberana.

## Recompensas militares

TETUAN.—El general en jefe ha concedido la Medalla Militar al capitán don Miguel Zabalza Lapuente, muerto gloriosamente en el combate de Malmusi el 25 de septiembre último.

También se ha concedido la Medalla de Africa a D. Tomás Delgado, redactor de «El Telegrama del Rif», por su labor periodística en el año 13, contribuyendo a la acción civilizadora de España en Marruecos.

## Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo  
**HOMBRES MODERNOS**  
DESECADOR LOS PERFUMES AFEMINADOS  
Perfumería Parera

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en Madrid, con objeto de sufrir examen, del teniente de Caballería D. José Lorente.

Al coronel de la séptima Subinspección y al capitán de la compañía de Utrera, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Justo Blanco-Nondedé, y confirmando telegrama por el que se concede prórroga de permiso al capitán D. Rodrigo Gómez.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya y Tarragona, concediendo la rescisión de su compromiso, a petición

propia, a los carabineros Secundino Sánchez y Salvador Sánchez.

Al capitán de la compañía de Africa, confirmando telegrama en que se le comunicó el destino a la Sección de Ceuta del carabinero de Barcelona Decoroso Orzáez.

Al mismo, igual que el anterior, referente al alta, como conductor, del auxiliar de Ceuta Juan Navarro, y el alta, como auxiliar, del carabinero de Almería Bernardo Fernández.

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del teniente D. Ginés Martínez Tudela.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Sevilla, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan Crespi y Francisco Fernández.

Al de Guipúzcoa, desestimando instancia del carabinero Dámaso Molledo, solicitando traslado por motivos de salud.



## Infantería

Pasa destinado al Consejo Supremo, para desempeñar el cargo de segundo teniente fiscal, el coronel D. Julio Mena.

Tenientes coroneles: Don Angel Guimerá y D. José Puig, a disposición; don Félix Muñoz, al regimiento de Luchana; don Juan Muñoz, al de Vergara, y don Angel Aguilera, al de España.

Comandante D. Antonio Martínez, a disposición.

Los capitanes D. Juan Berenguer y don Vicente Calafell, pasan destinados a la compañía expedicionaria del regimiento de Wad-Ras y al regimiento de Africa, respectivamente.

Pasan a situación de reemplazo: Coronel D. Francisco Bens.

Teniente coronel D. Agustín Muñoz Grande.

Capitanes: Don Eladio Amigó, don Juan Ramos y D. Joaquín Goytia.

Tenientes: Don Alfredo Martínez y don Buenaventura Hernández.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel D. Eusebio Alvaro y al teniente D. Luis Ozaya.

Se concede la vuelta a activo al comandante D. Luis Valeiro.

## Caballería

El sargento D. José Herrero pasa destinado a Regulares de Tetuán.

## Artillería

Se destina al primero de montaña, como herrador de segunda, contratado, al carabinero de la Comandancia de Gerona D. Felipe Ramos.

## Ingenieros

Se concede la vuelta a activo al comandante D. Heriberto Durán y al del mismo empleo D. Antonio Arenas.

## Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

**DOCTOR PIZARRO**

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

# A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

## De provincias

### Entusiasta recibimiento al general Franco

FERROL.—Ene el expreso llegó el general Franco, recibiendo en la estación las autoridades, representaciones de Corporaciones y entidades y numeroso público, que le aclamó con entusiasmo.

El general Franco ocupó un «dandean» con su esposa y el alcalde, siguiéndole enorme gentío, que no cesaba de ovacionarle y aclamarle.

Delante al Ayuntamiento se situó un gentío enorme, que, con sus ovaciones y vivas, obligó a Franco a salir al balcón. Este, dirigiéndose al público, dijo:

«Pueblo mío, agradezco la manifestación de simpatía que me tributáis, y aunque sé que en el corazón del pueblo existe una nube (aludiendo a la crisis obrera), confío en que pronto se resolverá, y si yo puedo valer de algo, os afrezco, desde luego, mi pobre valía.»

Terminó dando vivas a Ferrol, que fueron contestados con entusiasmo, y redoblándose los vítores y ovaciones a Franco.

### Regalo al general Franco

TOLEDO.—Hoy ha sido expuesto al público el regalo que hacen al general Franco sus compañeros de promoción. Consiste éste en una magnífica espada, denominada, obra de esta fábrica nacional de Artillería, y un artístico pergamino, ejecutado por su compañero Sr. Furrundarena.

## Un pistolero asesinado

### Una nota oficiosa

BARCELONA.—En la Jefatura Superior de Policía ha sido facilitada la siguiente nota:

«Sobre las trece horas de hoy (domingo) se avisó a esta Jefatura por el cabo de Somatén de San Andrés, que en el sitio conocido por Riera de Horta, lugar despoblado, había un hombre muerto, a parecer por heridas producidas por arma de fuego. Inmediatamente se ordenó que saliera personal de Vigilancia para dicho punto, efectuándolo asimismo el jefe superior de Policía, el comisario general de Vigilancia y varios agentes, avisándose

al mismo tiempo al cuartel de la Guardia civil de la barriada de San Andrés, por ser el punto donde el muerto fué hallado, de la zona cuya vigilancia está encomendada a dicha fuerza. Identificado el cadáver, resultó ser el de un sujeto llamado Enrique Delcacho Pérez, pistolero, atracador, procesado en causa por atraco y en libertad provisional.»

Ampliando estas noticias, podemos añadir que el cadáver fué hallado en la Riera de Horta, entre la carretera de la Verdeda y la carretera vieja de Santa Coloma, por el cabo del Somatén José Serra Tusell, el cual dió cuenta a una pareja de la Guardia civil de lo que ocurría.

El cadáver presentaba dos heridas: una en la nuca, con salida por la boca, y otra en un muslo, apareciendo un gran charco de sangre debajo de la cabeza y otro debajo de las piernas. Junto a éstas fué encontrada una cápsula de pistola del calibre 9, y otra cápsula y un proyectil junto a la cabeza. Parece que los que dispararon debieron ser dos, por haberse encontrado cápsulas de distinto calibre.

Al muerto se le encontró una partida de bautismo, una cartera militar con cuatro cuartillas y varios documentos extendidos a su nombre.

Delcacho no tenía domicilio, y había sufrido varias condenas por delitos sociales. Vivió, como realquidado, en una casa de la calle de Egipcíaca.

Hace diez y siete días Delcacho fué puesto en libertad provisional por un juez militar.

## LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2

Punto de reunión del público selecto

Café Express. Aperitivos Variedad en Cocktails

Roostleef a la inglesa

## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -  
- - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - -  
- - EN ESPAÑA - - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint para fondos de buques de madera.  
Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.  
Danbofine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exerto de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le alters el color.  
Socantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO

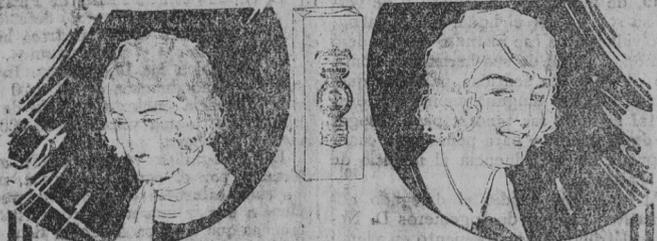
## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Dentro entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Isotizada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Niño», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cande de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



LA ANEMIA con sus funestas consecuencias DESAPARECE

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día de este incomparable reconstituyente, devuelven en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

# Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

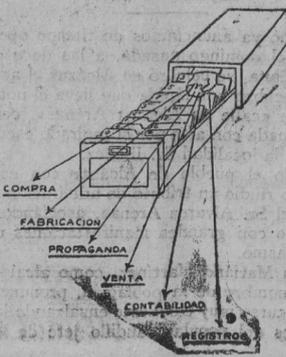
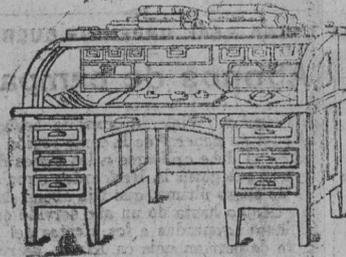
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18.30 S.



# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 2 de marzo de 1926

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
16	100.000	Madrid.
4.233	60.000	Valencia.
35.005	20.000	Las Palmas.
1.747	1.500	Madrid.
3.689	1.500	Madrid.
4.040	1.500	Madrid.
5.069	1.500	Madrid.
6.411	1.500	Madrid.
7.881	1.500	Madrid.
11.461	1.500	Madrid.
13.299	1.500	Madrid.
21.352	1.500	Madrid.
22.011	1.500	Sevilla.
24.430	1.500	Madrid.
24.473	1.500	Madrid.
29.831	1.500	Murcia.
32.918	1.500	Madrid.
33.295	1.500	Barcelona.

## Premiados con 300 pesetas.

UNIDAD	DECENA	CENTENA	MIL	DOS-MIL	TRES MIL	CUATRO MIL	CINCO MIL	SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL	NUEVE MIL	DOCE MIL	TRECE MIL	CATORCE MIL	QUINCE MIL	
3 9	85 66 83	106 398 828 539 427 536 230 539 835 268 198 214 680 353 768 682 309 724 865 215 261 706 152 322 693 149 674 229 726 168 657 535 361 316 694 763	991 642 418 412 660 366 433 427 719 395 413 279 873 044 836 467 234 434 817 061 867 797 337 891 704 184 266 616 999 001 734 725	772 343 40 6425 244 431 097 468 128 561 368 653 298 037 372 367 317 635 120 340 366 360 509 282 709 432 094 729 967 732 451 950	142 754 267 003 316 757 079 325 898 494 254 517 970 245 804 594 016 896 237 626 015 585 275 675 388 261 606 467 749 642 055	268 367 588 374 430 034 612 961 366 547 714 731 423 845 301 492 849 991 939 125 415 442 812 021 934 425 105 796	665 798 955 685 431 979 500 494 332 523 205 423 908 935 888 451 529 321 637 137 554 834 732 734 708508 311 718 340 748 741 274 414 193	947 825 504 698 469 170 216 623 277 496 197 569 550 156 658 521 529 028 666 654 738 660 344 140 113 587 164 934 133 276	864 634 634 602 115 023 068 168 132 195 793 938 419 202 199 725 434 209 120 139 332 443 032 146 558 360 358 767 897 545 505 355 868 300 555 079	818 910 824 613 923 659 006 235 702 540 814 169 908 444 845 856 348 023 038 340 896 475 497 422 220 927 995 298	589 869 760 256 941 624 899 692 131 991 817 289 035 362 261 706 046 782 768 994 618 752 906 908 166 497	848 720 988 787 736 461 790 416 745 629 134 442 156 776 483 301 002 603 544 914 659 135 302 993 217 197 285	872 230 307 294 404 139 215 038 747 760 157 854 701 139 815 459 349 174 519 569 683 421 237 691 867 358 954	729 045 868 906 615 736 363 381 569 834 950 952 003 477 335 212 758 601 434 107 123 397 731 731 899 535 981 084 344 682 450 612 735 405	135 845 893 023 702 726 661 948 599 049 275 432 689 896 724 241 864 727 071 256 041 045 291 313	674 529 520 431 210 961 041 712 711 742 619 203 523 807 021 139 164 453 718 525 371 316 598 248 738 311 478 728 754 336 547

SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL	NUEVE MIL	DOCE MIL	TRECE MIL	CATORCE MIL	QUINCE MIL
947 825 504 698 469 170 216 623 277 496 197 569 550 156 658 521 529 028 666 654 738 660 344 140 113 587 164 934 133 276	864 634 634 602 115 023 068 168 132 195 793 938 419 202 199 725 434 209 120 139 332 443 032 146 558 360 358 767 897 545 505 355 868 300 555 079	818 910 824 613 923 659 006 235 702 540 814 169 908 444 845 856 348 023 038 340 896 475 497 422 220 927 995 298	589 869 760 256 941 624 899 692 131 991 817 289 035 362 261 706 046 782 768 994 618 752 906 908 166 497	848 720 988 787 736 461 790 416 745 629 134 442 156 776 483 301 002 603 544 914 659 135 302 993 217 197 285	872 230 307 294 404 139 215 038 747 760 157 854 701 139 815 459 349 174 519 569 683 421 237 691 867 358 954	729 045 868 906 615 736 363 381 569 834 950 952 003 477 335 212 758 601 434 107 123 397 731 731 899 535 981 084 344 682 450 612 735 405	135 845 893 023 702 726 661 948 599 049 275 432 689 896 724 241 864 727 071 256 041 045 291 313

## SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste

San Ochofe, 6.—Madrid

DIEZ Y SEIS MIL	DIEZ Y SIETE MIL	DIEZ Y OCHO MIL	DIEZ Y NUEVE MIL	VEINTE MIL	VEINTIUN MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
765 597 910 221 453 222 641 667 406 000 058 731 945 476 367 522 155 338 918 133 404 321 577 079 135 544 399 613 961 243 563 956 998 204 264 369 021 272 361	637 505 490 493 119 567 559 994 618 015 207 370 450 518 552 381 989 890 902 533 957 235 208 128	141 954 529 697 291 698 538 648 181 852 637 168 217 735 225 169 787 526 763 151 135 139 498 608 441 188 234	339 588 129 962 311 041 983 858 759 511 568 244 747 084 697 483 614 895 233 949 112 876 238 814	946 907 585 087 524 897 688 762 449 005 332 796 999 991 109 837 941 639 906 422 847 832 408 437 440 310 989 863 986 737 910 139 253 206 287 222 498 744 887 948 055	138 797 945 758 017 778 215 858 042 290 296 072 841 530 838 691 495 691 408 111 999 578 896 513 341 694 497 362 578 159 245 340 705	999 800 602 572 822 621 259 702 107 360 809 465 652 449 520 871 487 643 314 047 246 276 442 526 806 767 061 546 750	999 259 797 289 748 229 636 110 414 145 549 676 538 525 591 252 363 324 786 490 039 986 950 854 674 536 165 07 645	80 509 334 333 391 464 091 968 221 032 593 561 356 126 504 793 049 501 411 037 172 878 407 043 917 505 350 236 360 440 761	123 219 273 058 621 039 065 369 348 061 742 680 252 806 243 931 367 487 360 530 818	125 140 611 439 135 821 098 944 409 577 476 607 126 027 658 930 504 361 255 375 390 603 714 178 402 542 524 144 616 150 126 787 096 774 635 225 642 253 498 741 650	080 952 331 816 060 157 084 660 935 840 794 162 102 669 393 661 614 136 036 248 143 643 294 653 916 365 427	286 026 154 133 092 326 788 728 952 208 825 918 550 365 535 876 438 380 770 458 134 090 050 350 416 820 650 930 757 666 609 564 877 358 025 523 281 800

## JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA  
ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC.  
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)  
SAN SEBASTIAN

TREINTA MIL	TREINTA Y UN MIL	TREINTA Y DOS MIL	TREINTA Y TRES MIL	TREINTA Y CUATRO MIL	TREINTA Y CINCO MIL
121 243 304 192 822 968 463 090 418 961 163 828 026 817 892 766 891 224 561 489 509 109 633 795 866 049 359 264 130 748 778 237 097	128 091 793 023 501 910 187 710 488 108 065 184 130 658 796 669 593 189 022 747 221 944 430 164 041 173 657 057	534 324 806 451 730 612 476 731 497 627 811 200 812 139 141 178 228 080 482 985 287 453 211 633 405 317 162 055 157 180 967 506 849 766 020 150 129 326 075 814 629	923 572 423 799 581 758 763 007 252 105 135 418 818 429 201 837 760 869 542 137 633 638 173 679 938 750 684 038 882 412 286 104 601 164 064 783 084	041 288 039 145 413 756 550 425 404 274 746 382 774 168 398 032 608 610 799 305 884 232 315 978 355 212 000 579 300 959 603 780 829 201 158	275 860 339 380 647 718 543 655 976 206 953 066 722 167 069 621 788 356 305 733 829 969 853 514 507 795 493 269 205 254 318 607 615 429 433

### DESPUES DEL VUELO

## La entrega del "Plus Ultra"

Para conmemorar la entrega del avión BUENOS AIRES.—La Comisión organizadora de las fiestas en honor de los aviadores españoles proyecta la celebración de diversos actos con motivo de la entrega oficial del «Plus Ultra» al Gobierno de la República Argentina por el encargado de Negocios de España. Asistirán el comandante franco y sus compañeros.

La Comisión se propone dar al acto extraordinario realce.

Regreso de los aviadores BUENOS AIRES.—Procedente de Montevideo, ha llegado a bordo de su hidroplano el comandante Franco.

Hizo el recorrido en una hora.

Aunque no se había anunciado la llegada, fué mucha la gente que al darse cuenta de la aparición del «Plus Ultra» acudió a recibir a los aviadores españoles, dispénsandoles una entusiástica acogida.

Ha regresado de Mar de Plata el capitán Ruiz de Alda, muy mejorado.

Propónese comenzar mañana sus conferencias, que han despertado gran expectación en todos los círculos, y que serán transmitidas por la radiotelefonía a todos los países sudamericanos.

### Las suscripciones para Rada

La suscripción para montar un taller mecánico a Rada ascendía hoy a 31.223 pesetas; la suscripción para regalársela una casa en su pueblo, a 85.321.

### Siguen los obsequios

MONTEVIDEO.—Por el Comité nacional de homenajes se ha celebrado el acto de entrega al aviador Sr. Durán de la escribanía de ágata del país con incrustaciones de oro. Otro juego exactamente igual le ha sido asimismo entregado a los aviadores para que lo pongan en manos del Sr. Ruiz de Alda.

Al solemne acto asistieron, especialmente invitados, los mecánicos de la capital, siendo impuesta al mecánico Rada una medalla de oro conmemorativa de la visita al Uruguay.

Los mecánicos ofrecieron a Rada un premio de 100 truguayos.

Al comandante Franco le será entregada la espada de honor que le ha concedido el Gobierno, cuyo decreto apareció días pasados.

Probablemente hará la entrega el ministro de la Guerra.

## Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

### Hija de Alfonso García



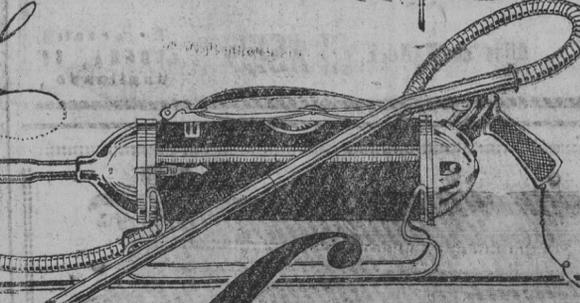
TALLERES: Platería de Martín, 1  
DESPACHO: Paseo del Prado, 28  
MADRID

# Francisco

bate el record de resistencia



# El



bate el record de higiene

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.  
AGENCIA: Valencia, Zaragoza, Oporto, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

## Información política

### La excursión a Segovia

Como anunciamos, el domingo lo pasó en Segovia el general Primo de Rivera, que fue acompañado de los ministros de Gobernación e Instrucción pública.

La carrera estaba ocupada por los somatenistas, y en la calle había levantado un arco la Unión Patriótica.

Allí, Primo de Rivera y sus acompañantes visitaron los Hospitales, Asilos y Casa de Maternidad.

El Dispensario Antituberculoso, el Instituto Provincial de Higiene, la Gota de Leche y el Hospital de la Misericordia son instituciones muy bien organizadas.

Las autoridades y demás elementos afechos obsequiaron a los visitantes con un banquete, y después se celebró una recepción en el Ayuntamiento.

Por la noche regresaron los expedicionarios, sin novedad.

El presidente expresó su satisfacción por los actos celebrados y el cariñoso recibimiento que se le dispuso.

### El ministro de Estado

Ayer regresó de Linares el ministro de Estado, Sr. Yanguas, a quien esperaban los altos funcionarios del departamento y numerosos amigos particulares.

### El marqués de Villalchar

Nuestro embajador en Bruselas visitó ayer al ministro de Estado, y por la noche conferenció con el general Primo de Rivera.

### Magaz, en Palacio

A mediación estuvo en Palacio el marqués de Magaz.

Al salir dijo:

—Nada de particular en absoluto. He venido para ofrecer mis respetos a Su Majestad, y siento no haberlo podido hacer ya mucho antes por varias causas que se han ido enlazando, entre otras, los viajes que acaba de efectuar el Soberano.

### Consejo de ministros

Según manifestó anoche el presidente del Gobierno a los periodistas, esta tarde, a las seis, se reunirán en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

### Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.—Esta tarde estreno de la comedia de costumbres, en tres actos, de Francisco Serrano Anguita, «La simpatía».

REINA VICTORIA.—Hoy martes, tarde y noche, dos últimas representaciones de «La boda de Quinita Flores». Mañana miércoles, tarde, no hay función. Noche, estreno de la comedia popular en tres actos y en verso, original de Luis Fernández Ardavin, «Rosa de Madrid».

### ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, Desdichas de la fortuna, o Julianillo Valcárgel. A las diez y media (beneficio de Fernando Díaz de Mendoza), Ser o no ser (estreno).

COMEDIA.—A las seis, concierto por la Orquesta Sinfónica. A las diez y cuarto, Soleá.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Magda la Tirana.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La Galana.

ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos y a las diez, Santa Juana.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía, estreno. A las diez y media, La mano de Alicia.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasín, el chico de la cola.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Esperanza Bermejo, Hermanas Montenegro, Carmen Arenas, Los porteros, Fracksonis, Paqueta Garzón, Selwaggio, Custodia Romero (la Venus de Bronce).

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo y tres interesantes combates de lucha grecorromana.

THE LEAVITT MACHINE CO.  
ORANGE, MASS. U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

## Gumersindo García

MADRID: Barbara de Braganza, 10. BARCELONA: Mallorca 203. GIJON: Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO: Bástegui, 4. — VIGO: Urzáiz, 30

COMUNICADO

La Sociedad Madrileña de Tranvías

No pensábamos romper el natural silencio ante un expediente que en el Ayuntamiento se tramita de oficio y afecta a nuestros intereses. Pero extrañados ante el caso nunca visto de que varios particulares, con gran insistencia, acudan a la Prensa publicando comunicados y gastando cuantiosas sumas para barajar a capricho datos que sólo hemos facilitado a las autoridades, nos vemos precisados a poner la verdad en su punto, exponiendo, no opiniones, sino hechos concretos, que eviten el extravío de la opinión pública.

En estos días se ha dicho por uno de esos comunicados a que antes nos hemos referido que las líneas de próxima reversión recaudan seis millones anuales de pesetas, producen un beneficio líquido de dos millones, duplicarán esos resultados en los años próximos, y no admiten, por su excelente calidad, comparación ni compensación con las demás líneas que componen la red de tranvías de Madrid.

Para contestar a esas afirmaciones basta recordar que hoy en día ningún ferrocarril ni tranvía consigue explotar con una utilidad del 33 por 100 sobre sus gastos, y que la Sociedad Madrileña de Tranvías, según la última Memoria leída ante sus accionistas, sólo obtuvo en el año 1924-25 un beneficio total de 3.998.020 pesetas, o sea un 18 por 100 de la recaudación total, que fué de 21.710.250 pesetas. En cuanto al aumento, que se pretende sea de un 100 por 100 en plazo de diez años, las mismas Memorias nos enseñan que los beneficios viene disminuyendo de 5,65 millones de pesetas en 1922-23 a 5,14 millones en 1923-24, y a 3,99 millones en 1924-25.

Asimismo es de reflexionar que precisamente las líneas de Estaciones y Mercados, Atocha a Estación del Norte y de Cuatro Caminos, son las competidas con la instalación del Metro, y, por lo tanto, las llamadas a experimentar, no mejora, sino retroceso, aun sin tener en cuenta que, por ser líneas muy antiguas, han alcanzado hace ya bastantes años la plenitud de su tráfico.

Si la recaudación de los tranvías de Madrid sube de año en año no es por virtud milagrosa de determinadas concesiones sino porque también de año en año se mete más capital en el negocio, poniendo coches nuevos y construyendo líneas jóvenes de gran desenvolvimiento. Sirva de ejemplo la que recorre los bulevares, desde Goya a Rosales.

Por último, si, como por algunos se pretende hacer creer a la opinión, las líneas de próxima reversión rinden de beneficios un 33 por 100 de sus recaudaciones, mientras que las otras, en su conjunto, sólo producen un 12 por 100 de sus ingresos brutos, resultará que la Sociedad Madrileña de Tranvías mantiene sus actuales tarifas y servicios solamente por la compensación o ventaja que le proporcionen aquéllas, y que el día en que esas excelentes líneas se le acaben tendrá que elevar las tarifas o abandonar el servicio para que el Ayuntamiento lo tome por su cuenta o le subvencione, ya que no es de creer que quienes hacen campaña y parecen pretender se les ceda en arrendamiento las dos líneas buenas que en Madrid existen estén dispuestos a tomar por su cuenta y perder su dinero en el servicio de las otras líneas, que ellos estiman malas.

La verdad es que esas líneas son tan buenas como las próximas a revertir, y serán en lo futuro mucho mejores, por no tener que luchar contra las dificultades que la estrechez de las calles y el exceso de tráfico oponen a una circulación ordenada.—El director general de la Sociedad Madrileña de Tranvías, Cayetano Aguado.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladas de su cerverceria.

PI Y MARGALL, NUM. 8 Teléfono 45-98 M.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria 2 MADRID

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en lic. mercantilidad. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GASES ATOCHA, 10 duplicado

De enseñanza

La libertad de enseñanza

El asunto se verá a plena luz, con la contestación a las preguntas siguientes:

Primera. ¿Sólo los grandes sabios o especialistas insignes tienen derecho a ser educadores?

Segunda. ¿Existe proporción entre la ciencia del profesor y sus condiciones pedagógicas para la buena formación integral de la juventud patria, es decir, es mejor educador el más sabio?

Tercera. ¿El valor educador de un centro docente cualquiera debe medirse por el mérito personal de sus profesores o por los valores creados en los discípulos para triunfar en la vida, bien sea en el orden profesional, bien en el científico?

Cuarta. ¿La vida humana es sólo conocimiento o es además carácter, honradez, amor a nuestros semejantes, buenas costumbres, patriotismo, familia, industria, comercio, etc., etc?

Quinta. ¿Los sabios, mejor especialistas, citados y otros no citados se han formado dentro o fuera de la Universidad?

Con serenidad, espíritu amplio, sin sectarismo de ningún género, con justa ponderación, vamos a ir explanando esas preguntas, y dando la respuesta adecuada, con relativo detenimiento, por tratarse de un problema fundamental en la vida nacional.

La respuesta a la primera interrogación es de claridad meridiana: Si sólo los especialistas ilustres y grandes sabios tuvieran derecho a enseñar, no tardaría en desaparecer la civilización de la tierra. La razón es sencilla: difícilmente, por mucho que rebajemos la talla, encontraremos un millar de «grandes sabios» en el mundo: ¿y qué son mil individuos para educar los cientos de millones de necesitados de educación?

Pasemos a la segunda: ¿es mejor educador el más sabio? Partamos del principio que nadie da lo que no tiene, y, por consiguiente, si el profesor desconoce la asignatura, no puede enseñarla. Esto ni discusión admite. Concretemos las ideas en una asignatura, las matemáticas, por ejemplo. De lo expuesto dedúcese que no podrá enseñar matemáticas transmittidas quien las desconozca, ni cálculo infinitesimal, descriptiva y analítica, quien las desconozca, ni geometría y álgebra elemental y nociones de aritmética y geometría quien carezca del conocimiento de estas asignaturas; en suma, es ciertísimo que nadie puede enseñar lo que no sabe; pero afirmar que sin ser un Newton, un Lagrange, un Cauchy, un Poincaré, un Rey y Pastor... y sin ser peritísimo en todas las ramas de las matemáticas, se puede enseñar a niños de diez a quince años unas cuantas nociones matemáticas de carácter práctico, que bien forman parte del contenido de la cultura general, es un despropósito imperdonable en quien se dedica a la edu-

cación de la juventud. ¡A esta altura se encuentran los pedagogos institucionalistas! Deseando estoy que se establezca la noble competencia en la enseñanza para que todo el mundo vea el fruto de ciertas supersticiones pedagógicas pagadas a peso de oro por el sufrido pueblo español y sostenidas por la viveza de unos y la cobardía de otros, y envueltas, para desorientar al público, entre un vivo de signos admirativos. ¡Oh, don Filiano!!! ¡¡¡Ah, D. Zutano!!! ¡¡¡No me toque usted a D. Perencejo!!!... Que dirían las naciones extranjeras?!... Disfraces fuera; basta de equívocos y farsas; venga la competencia y vengan los hechos con su lógica irrefutable a dar la razón a quien la tenga. Esto es lo noble, esto lo caballeroso, esto lo necesario para restaurar la educación patria. Las naciones extranjeras no dicen más que lo enviado por los vivos de aquí, desaprensivos explotadores de la noble buena fe del pueblo español; y en último término, que ellas gobiernen su casa y nosotros gobernaremos la nuestra. Somos mayores de edad.

P. Teodoro RODRIGUEZ Agustino.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado

Ungüento Mágico No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

Las carreteras de Tenerife

La «Gaceta» publicó un decreto estableciendo el Convenio entre el Estado y el Cabildo de Tenerife para la terminación y construcción de las carreteras de la isla.

El Cabildo anticipa los fondos necesarios para las obras, reintegrándole el Estado los anticipos a cargo de las anualidades que se fijan en el presupuesto.

El plan abarca 243 kilómetros, figurando en él diversos trozos de las carreteras siguientes:

Tenerife a Buenavista, Orotava a Villaflores y base del Teide, Barranco del Rinito a Orotava, Laguna a Taganana y Tenerife.

El Cabildo consignará en presupuesto un millón de pesetas anualmente, hasta la terminación de las carreteras del grupo A, y 600.000 hasta la terminación de las del grupo B.

El Estado abonará el 50 por 100 de la cantidad invertida en el grupo A y el 30 por 100 del grupo B.

El Convenio establece las reglas para las subastas, las obligaciones del Cabildo y la función que ha de realizar la Jefatura de Obras públicas.

Ecos de Sociedad

En casa de los marqueses de Tenorio se ha celebrado un almuerzo cuyos comensales fueron la señora de Núñez de Prado y su hija, la marquesa de San Carlos de Pedrosa; la condesa de Requena, la señorita Carmen Elósegui, el ministro del Salvador, señor Schonenberg; los señores de Andújar, el marqués de Vinzani, el Sr. Mello Barreto, hijo del ministro de Portugal y D. Agustín Figueroa.

Han regresado de Málaga los marqueses de Urquijo con sus hijas, la duquesa de Dúrcal, los señores Van-Vellenhoven y la condesa de Velayo.

La señorita de Castellanos se trasladó de Málaga a Sevilla.

Se encuentra muy aliviado al oficial marqués de las Nieves, hijo de los duques de Aveiro, que sufrió una caída del caballo en la Escuela de Equitación.

NOTICIAS

En la Sociedad Hispánica de Washington se ha inaugurado una nueva sala dedicada a Sorolla, con catorce magníficos cuadros del gran pintor español.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

VEJEZ PREMATURA, ACOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Este tónico reconstituyente-vigorizante... De resultados positivos... completamente... Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elota. Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 5 pts. por franqueo.

GRAN RELOJERIA DE PAZ A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuenferral, 59.-MADRID.-partado Correos 164. RELOJ PULSEPA. En caja de plata, desde pesetas... En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Forma cuadrada-palsera, caja de plata, id. id. 30,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

EJERCITO Y ARMADA Calle de San Bartolomé, NUM. 8. Precio de suscripción: DOS PSETAS al mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... Cuerpo... pueblo... Desde suscribirse a este periódico...

"Star"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos a depositario M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid